RESOLUCIÓN CGR Nº 255

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA PARA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ENFERMERÍA, DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 47/13, ID Nº 266.781.

Asunción, 26 MAR. 2014

VISTO: El Artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", la Resolución CGR Nº 922 del 04/12/13, el Memorándum DGA/DAL/DAyS Nº 76 del 24/03/14, el Artículo 30 inciso a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 922/13 fue incorporado en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República, entre otros, el código PAC Nº 47 "Adquisición de insumos de enfermería", ad referéndum de la asignación de créditos presupuestarios y disponibilidad de recursos en el Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2014, procedimiento a ser implementado en la modalidad de Contratación Directa, de conformidad con lo previsto en el Artículo 16 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, por Memorándum DGA/DAL/DAyS Nº 76/14, la Dirección de Administración y Logística dependiente de la Dirección General de Administración, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, sugiere declarar desierto el llamado, teniendo en cuenta que no se presentó ninguna oferta, situación prevista en el Artículo 30 inciso a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el artículo 30 inciso a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que, puede ser declarado desierto el llamado cuando no se presenta ningún oferente, dentro del plazo legal estipulado.

POR TANTO, en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA SUBCONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

ENCARGADA DE DESPACHO

R E S U E L V E:

Art. 1º **Declarar** desierto el llamado a Contratación Directa convocada para la "Adquisición de Insumos de Enfermería", destinados a la Contraloría General de la República, PAC Nº 47/13, ID Nº 266.781, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30 inciso a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2º **Autorizar** a la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, a realizar un nuevo llamado, conforme a las normativas legales vigentes.

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, **archivar**.

JAZMÍN VERGARA DE CANTER
Encargada de Despacho
Secretaría General

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO · CONTRALOR GENERAL

NANCY TORREBLANCA
Subcontralor General de la República
Encargada de Despacho

NT/F/egr